

POLITICA DE CREDITO INTERNO

Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.

El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobrará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).

La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.

Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.

Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Dabit, Crédito y Cédula de Pago, Crédito y Cédula de Pago, Crédito y Cédula de Pago, Crédito y Cédula de Pago.

La fecha y plan de pagos entregado al estudiante.

Las cuotas del plan de pago se deben pagar en la fecha estipulada.

Las cuotas de las cuotas se deben realizar durante el semestre en curso (1.º PL hasta el 5 de mayo y 2.º PL hasta el 5 de noviembre).

Los vencimientos de los pagos se cancelan con la misma cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.

Los vencimientos de pagos se registran por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.

Un deudor o un codudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.

El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codudor.

La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.

El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.

Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.

Pasados 60 días calendario el crédito interno en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACION

1. diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO

Formulario de solicitud de crédito	Estudiante	X
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras	Codudor	X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recopilados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC NIT 89061967-6 a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignará de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE: Alva No Montaña Osorio DE 1018514986 D.C.

FIRMA CODEUDOR: _____ C.C. _____

OBSERVACIONES
